



ANEXO I- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
PROVIDENCIA DE LA COORDINADORA DEL
ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

Respecto al expediente de contratación de “Actualización de chasis synergy”

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para poder garantizar la operatividad de los sistemas informáticos que se alojan en el Centro de Datos del edificio del antiguo seminario y de plaza del pilar y que dan servicio a las aplicaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, en concreto servicios críticos como servidores de base de datos, servidores web y servidores de aplicaciones.

Este nuevo hardware es necesario porque el actual quedará **fuera de soporte oficial** completo de fabricante a partir de **septiembre de 2024**. Si no se actualiza, el sistema quedaría comprometido con imposibilidad de actualización firmware/software de fabricante así como la imposibilidad de aplicar parches críticos de seguridad que puedan afectar a disponibilidad de los servicios críticos de infraestructura.

Es eficiente en el gasto y oportuna en el tiempo ya que se limita al suministro e instalación del nuevo hardware.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local (o norma especial de aplicación en su caso)

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria RYS 9207 62600 “Inversión equipos informáticos” del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número **241821**

Servicio de Redes y Sistemas

1 de 2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12087865	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A		22 de mayo de 2024			
2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		22 de mayo de 2024			
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		22 de mayo de 2024			



Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del Suministro e instalación de baterías para el Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) , mediante tramitación ORDINARIA del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.500,00 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 17.545,00 euros.
- Duración/plazo de ejecución: 2 meses

Segundo.- Que por el Servicio de REDES Y SISTEMAS se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, al Jefe de Servicio de Redes y Sistemas.

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12087865	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A		22 de mayo de 2024			
2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		22 de mayo de 2024			
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		22 de mayo de 2024			



ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente n.º

1. **Objeto del contrato:** Actualización de chasis synergy
2. **Tipo de contrato:** Suministro
3. **Valor Estimado y Órgano de Contratación :**
 - El presente contrato tiene un valor estimado de 14.500 € sin IVA.
 - El órgano de contratación competente es la Coordinadora del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
4. **Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:**

La cumplimentación de este contrato es necesaria e imprescindible para poder garantizar la operatividad de los sistemas informáticos que se alojan en el Centro de Datos del edificio del antiguo seminario y de plaza del pilar y que dan servicio a las aplicaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, en concreto servicios críticos como servidores de base de datos, servidores web y servidores de aplicaciones.

Este nuevo hardware es necesario porque el actual quedará **fuera de soporte oficial** completo de fabricante a partir de **septiembre de 2024**. Si no se actualiza, el sistema quedaría comprometido con imposibilidad de actualización firmware/software de fabricante así como la imposibilidad de aplicar parches críticos de seguridad que que puedan afectar a disponibilidad de los servicios críticos de infraestructura.

Es eficiente en el gasto y oportuna en el tiempo ya que se limita al suministro e instalación del nuevo hardware.

5. **Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (apartado correspondiente de la instrucción cuarta):**

Cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación. En este caso la necesidad puntual surge en la actualización de hardware que quedará fuera de soporte oficial completo de fabricante a partir de octubre de 2024.

6. **Además, declaro bajo mi responsabilidad:**

Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

Servicio de Redes y Sistemas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	12087865	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. MARTA MORENO GARCIA - EL/LA TÉCNICO/A		22 de mayo de 2024			
2. JESUS GONZALEZ GAGO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		22 de mayo de 2024			
3. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		22 de mayo de 2024			